

Acta de Sesión nº 30 de la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Biotecnología y Biomedicina por la Universidad de Jaén

Identificación de la Sesión:

Número de sesión: 30

Fecha: 18 de julio de 2016

Hora: 12:30 h

Lugar: B3-339 (Seminario del Dpto. de Biología Experimental)

Asistentes: Raquel Hernández Cobo, M^a Ángeles Peinado Herreros, Juan Peragón Sánchez y Eva Siles Rivas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Coordinador.
2. Estudio y aprobación, si procede, del Calendario y Horario del Máster para el Curso 2016-2017.
3. Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de las asignaturas del Máster para el Curso 2016-2017.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Punto 1. El Coordinador comienza recordando que a finales de junio llegó la aprobación de la nueva Memoria de Máster y que actualmente está abierto el plazo de preinscripción. Informa sobre la labores de difusión que ha llevado a cabo (actualización de la página web y elaboración de plantillas de difusión según el formato suministrado por el Centro de Estudios de Postgrado, en español e inglés, que se han enviado a los alumnos que han defendido el TFG, los solicitantes de becas de atracción de talento y las universidades con las que se tiene convenio a través del Vicerrectorado de Internacionalización). De hecho, la Universidad de Santander (Bucaramanga, Colombia) ha manifestado su interés en participar en colaboraciones que podría incluso llegar a una doble titulación. Por otra parte, informa de que la Universidad de Córdoba ya ha firmado su convenio con la Universidad de Jaén para la realización de un TFM. Finalmente, indica que en la convocatoria de julio se han defendido 6 TFM, quedando pendientes 12 para la convocatoria de septiembre. El Coordinador explica los criterios utilizados para la propuesta de tribunal de TFM realizada en su día: 1) evitar la participación de tutores, 2) hacer posible la participación de profesores que no lo hayan hecho aún, 3) que uno de los miembros del tribunal sea profesorado de áreas relacionadas pero externo al Máster, 4) que haya un equilibrio entre las áreas del Departamento. Indica también que, con el objeto de ser lo más objetivo posible, se pretende que el tribunal sea el mismo en ambas convocatorias.

Punto 2. Se aprueba el calendario y horario del Máster para el curso 2016-2017 tras analizarlo y comentar las distintas reuniones llevadas a cabo con el profesorado para consensuarlo.

Punto 3. El Coordinador indica que las guías docentes de las asignaturas del antiguo plan de estudios deberán rellenarse durante 2 años. Por otra parte, comenta la problemática de las guías de las nuevas asignaturas derivadas fundamentalmente de cuestiones informáticas, la existencia de aspectos pendientes en el sistema de evaluación que espera se solucionen y, finalmente, el sistema y criterios de evaluación establecido en la guía del TFM (40% para la memoria, 40% para la defensa y 20% para el informe valorado del tutor). Tras estos comentarios, se aprueban las guías docentes las asignaturas del Máster para el curso 2016-2017. D^a M^a Ángeles Peinado solicita que conste en acta la felicitación a la Comisión que trabajó en la redacción de la nueva Memoria del Máster.

Punto 4. D^a. Raquel Hernández Cobo pregunta sobre el acta de las calificaciones de los TFM. El Coordinador señala que, tras el acto de defensa, el tribunal elabora y hace pública un acta individual de cada TFM (con el título del trabajo, el nombre del alumno y del tutor y la calificación obtenida), rellenándose el acta oficial al día siguiente en Secretaría. Por otra parte, D^a. M^a Ángeles Peinado solicita que se consulte al Servicio Jurídico de la Universidad si es correcto posponer la asignación de la matrícula de honor de los TFM hasta que se haya celebrado la defensa de la convocatoria de septiembre.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:00 horas del día señalado de todo lo cual como Secretaria, con el visto bueno del Presidente, doy fe.

En Jaén, a 18 de julio de 2016

V^o. B^o. El Presidente

la Secretaria

Fdo. Juan Peragón Sánchez

Fdo. Eva Siles Rivas